

**GACETA  
MUNICIPAL  
DE IXTAPALUCA**

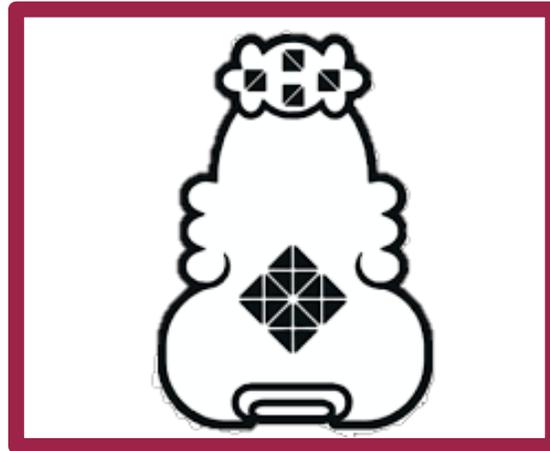
---

**ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**PUBLICACIÓN #73**

**31/AGOSTO/2024**

**15 HOJAS**



GACETA MUNICIPAL  
No. 73  
Órgano oficial de Información del H.  
Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022-2024

Agosto 2024

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables; la Secretaría del Ayuntamiento estará a cargo de un Secretario, que será responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, así como de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento. La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información, de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, y demás disposiciones de carácter general que emita el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas.

# GOBIERNO DE IXTAPALUCA.

---

NÚMERO SETENTA Y TRES, AÑO 2024.

GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Agosto 2024

Ixtapaluca, Estado de México, a 31 de Agosto del 2024.

# GOBIERNO DE IXTAPALUCA

2022-2024

## CONTENIDO

**Punto de acuerdo N°1:** Aprobación de la Renovación de las Reglas de Operación del programa: "APOYO A CONSERJES Y/ O SECRETARIAS, DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA DE LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO; PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, Y MEDIA SUPERIOR DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025.

**Punto de acuerdo N°2:** Aprobación de la autorización de la **licencia definitiva** para separarse del cargo, del Tercer Regidor del Ayuntamiento de Ixtapaluca, el C. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, de manera indefinida a partir del 2 de septiembre del 2024;

**APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: “APOYO A CONSERJES Y/O SECRETARIAS, DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA DE LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO; PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, Y MEDIA SUPERIOR DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025.**

Con **fundamento** en lo dispuesto en el artículo tercero, párrafo décimo de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así mismo en lo estipulado en los artículos quinto, párrafo décimo cuarto, ciento veintinueve, párrafo uno, de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; igualmente en lo decretado en el artículo treinta y uno fracciones I, XVIII, XXI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México; también en lo asentado en los artículos diez, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete y ciento treinta y ocho del Bando Municipal Vigente del Municipio de Ixtapaluca, se expiden:

Las **Reglas de Operación** del programa social municipal denominado “**Apoyo a conserjes y/o secretarias**, de las escuelas públicas del Municipio de Ixtapaluca de los niveles preescolar, primaria y secundaria del sistema educativo federalizado; preescolar, primaria, secundaria y media superior del subsistema educativo estatal”.

Desde luego uno de los propósitos de la presente administración es promover e implementar estrategias para que **la educación en Ixtapaluca sea de calidad**, a través de la gestión de recursos para atender actividades en materia educativa y mejorar los ambientes escolares, para que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea óptimo.

Por lo que el tema educativo es base en la creación de acciones fuertes encaminadas a la generación de una **sociedad educativa**, consciente de la importancia de fortalecer los espacios en donde niños, niñas y jóvenes se desenvuelven; los programas, proyectos y actividades que este gobierno ejecute en materia educativa serán en pro de la comunidad estudiantil, mejorando los procesos, agilizando las gestiones y desarrollando acciones de acuerdo al plan de desarrollo municipal, para lograr un Ixtapaluca socialmente responsable, solidario e incluyente.

La **finalidad** de este programa denominado: apoyo a conserjes y/o secretarias, de las escuelas públicas del Municipio de Ixtapaluca de los niveles preescolar, primaria y secundaria del sistema educativo federalizado; preescolar, primaria, secundaria y media superior del subsistema educativo estatal”, para el ciclo escolar 2024 – 2025 del ejercicio fiscal 2024, es la de apoyar de modo integral al proceso cognitivo, por medio de un estímulo económico, para que el personal encargado de los servicios básicos como aseo, mantenimiento dentro de aulas, limpieza de áreas comunes, etc., o auxiliares administrativos, realicen sus tareas con mejor desempeño y se vea reflejado a través de la enseñanza – aprendizaje, a través de la mejora de los ambientes escolares, logrando una educación incluyente y de calidad.

Es por lo anterior señor secretario, solicito someta a discusión y posteriormente a votación del Ayuntamiento, la presente propuesta.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento sometió a discusión del Ayuntamiento dicha propuesta, resultando las siguientes participaciones:

La C. Juana Tapia Albor, Sexta Regidora expuso: es un honor pertenecer a una administración en la que nuestra mayor preocupación ha sido la educación, somos uno de los únicos municipios que le brindan el apoyo a los conserjes y a las secretarias, pero también quisiera hacer un llamado a todos los directores, a todos los directivos de los planteles educativos de todos los niveles, pero también a los padres de familia, el apoyo que damos a los conserjes y secretarias, es con la mejor de las voluntades, pero precisamente la palabra apoyo, es un apoyo únicamente, no es un sueldo que pueda sostener a una familia; Es por lo que le solicitamos que vayan al raciocinio y sean empáticos con los conserjes, en mi calidad de presidenta de la comisión de educación, pero además como profesionista de la educación, nosotros miramos cómo los conserjes se entregan, cuidan a nuestros hijos, son porteros, están al pendiente, muchos de ellos también son veladores y entonces no es posible que crean que con el simple apoyo que brinda el ayuntamiento, los conserjes puedan sobrevivir, entonces sí hacer un llamado a la reflexión y a que entiendan, porque muchos han dicho: “por eso les paga el municipio” y los estatales como tal no tienen un sueldo por parte del gobierno del Estado, que es algo por lo que ya se está trabajando con la Gobernadora para ver de qué manera se puede

proteger a estos prestadores de servicios, sin embargo, aún no se lleva a cabo.

La C. Norma Angélica Ríos Infante, Primera Síndico Municipal explicó: esta renovación de las reglas de operación del programa apoyo a conserjes y/o secretarias de nuestras escuelas públicas habla mucho de este gobierno y sobre todo de nuestro presidente municipal, el día de ayer nosotros tuvimos a bien acompañar a nuestro presidente a estas escuelas nuevas, en donde de verdad que tienen unas instalaciones muy grandes, pero sobre todo espaciosas y les van a servir mucho a esta nueva unidad habitacional “Cumbres”, ya lo dijo mi compañera, es un apoyo, pero también queremos hacer conciencia de cuántas horas los conserjes o las secretarias se encuentran dentro de una aula de una escuela, entonces, señor presidente, agradecerte y reconocer a todos mis compañeros que levantan la mano, porque no solamente son conserjes, son jefes de familia, jefas de familia a las cuales este gobierno destina un presupuesto para su apoyo económico señor presidente, muchísimas gracias.

El Maestro Felipe Rafael Arvizu De La Luz, Presidente Municipal mencionó: les agradezco a ustedes, a todos, a todas, siempre ha existido la voluntad, desde que se hizo la propuesta de este gran programa y desde luego sé que vamos a seguir trabajando nosotros hasta el fin de esta administración viendo por la educación, como lo hemos hecho día con día, yo les agradezco infinitamente todo lo que han hecho por las comunidades, por la gestión en educación y desde luego por este gran programa, así como el del transporte universitario Ixtapaluca, que ha ido incrementando, muchas gracias.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Ayuntamiento dicha propuesta, resultando que la propuesta, **fue aprobada en sus términos por UNANIMIDAD, con catorce votos.**

**APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA PARA SEPARARSE DEL CARGO, DEL TERCER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, EL C. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ ZURITA TREJO, DE MANERA INDEFINIDA, A PARTIR DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Con fundamento en lo estipulado por el artículo 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así mismo en lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal, y demás relativos y aplicables, es por lo que se solicita la autorización de licencia definitiva, para separarse del cargo del tercer regidor del Ayuntamiento de Ixtapaluca, el C. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, a partir del día 02 de septiembre del 2024.

Los miembros del ayuntamiento necesitan licencia de éste, para separarse temporal o definitivamente del ejercicio de sus funciones.

El Ayuntamiento deberá resolver las solicitudes de licencia que excedan de quince días o las definitivas, a más tardar dentro de los ocho días siguientes a la solicitud en sesión de cabildo. En caso de que el Ayuntamiento no resuelva en el plazo señalado en este párrafo, se tendrá por aprobada la solicitud de licencia.

Hoy nos despedimos de un regidor cuya labor ha sido un ejemplo de dedicación, compromiso y amor por este municipio, el Regidor Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, se despide de su cargo para emprender un nuevo camino en su vida, te deseamos éxito en tus futuros proyectos.

A causa de lo anterior es por lo que le solicito señor Secretario, someta a discusión y posteriormente a votación del Ayuntamiento, la autorización de la licencia definitiva, para separarse del cargo del tercer regidor del Ayuntamiento de Ixtapaluca, el C. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, a partir del día 02 de septiembre del 2024.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento sometió a discusión del Ayuntamiento dicha propuesta, resultando las siguientes participaciones:

El C. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, Tercer Regidor agradeció: Gracias Presidente por la generosidad de las palabras, me despido de este cuerpo edilicio, ha sido una etapa profesional en mi vida, con una visión política, que es Ixtapaluca, te entrego un cuadro presidente, que representa simbólicamente lo que siento por Ixtapaluca, cuadro que retrata lo que vivimos, me voy con la frente en alto, orgulloso de haber compartido, aportando todo mi conocimiento y capacidad al pueblo de Ixtapaluca, muchas gracias Presidente, muchas gracias Ixtapaluca, muchas gracias compañeros y compañeras de este cuerpo edilicio 2022-2024.

El C. Felipe Rafael Arvizu De La Luz, Presidente Municipal Constitucional expresó: Gracias Regidor, te deseo todo el éxito, recuerdas que muy cerca de aquí, hace algunos años platicamos sobre los comedores comunitarios, todo tiene un porque, te deseo el mayor de los éxitos, para crear, primero hay que creer, pero con los pies en la tierra, hoy tienes una gran oportunidad, al lado de nuestra Gobernadora.

La C. Alejandra Montalvo Ortiz, Décima Regidora felicitó: Fue un honor haber coincidido con un hombre tan maravilloso como tu, estoy segura que harás un trabajo extraordinario en la cámara local, esperando que tu y el señor Presidente trabajen de la mano por el bien de Ixtapaluca, felicidades.

La C. Carolina Vázquez Cortés, Segunda Regidora apuntó: Me siento muy feliz camarada, por el espacio que cubrirás en la cámara del Estado de México, te voy a pedir que nunca olvides tus raíces, convicciones, nunca olvides tu compromiso, el amor al pueblo, que nos trajo a estar representando en esta mesa, la Cuarta Transformación, te deseo todo el éxito del mundo.

La C. Juana Tapia Albor, Sexta Regidora a: Es muy bonito coincidir con personas, que más allá de pertenecer a un grupo o partido político, teniendo las mismas intenciones, crear un tejido social y ayudar a la ciudadanía, me siento orgullosa de conocer un joven exitoso, con una excelente oratoria, gracias por ser un compañero con la plena disposición de ayudar a Ixtapaluca, te pido que donde estés, sirvas a la ciudadanía y atiendas las necesidades junto con el señor Presidente.

El C. René González Mendoza, Décimo Segundo Regidor mencionó: Si quieres avanzar rápido muévete solo, pero si quieres avanzar lejos, muévete en equipo, el día de hoy te separas de tu cargo, para tener una responsabilidad que te ha encomendado el pueblo, solo nunca olvides las palabras de nuestro Presidente de la República: “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.

La C. Norma Angélica Ríos Infante, Primera Síndico Municipal señaló: Los sueños son sumamente importantes, nada se hace sin que antes se imagine, me quedo con una pequeña chispa de tu gran conocimiento, gracias por ser combativo y respetuoso de tu persona, recuerda que cuando tienes un micrófono enfrente, disfrutas mucho lo que sabes hacer, de corazón te deseo lo mejor, que Dios ilumine tu gran camino, y sobre todo aquí estamos muchos que queremos que te vaya bien, gracias.

El C. Carlo Humberto Navarro De Alva, Primer Regidor expuso: Carlos quiero felicitarte, se que te va a ir muy bien, Ixtapaluca es más grande que cualquier ambición política, por lo que Ixtapaluca requiere de tu gran trabajo como Legislador, con este nuevo encargo que conlleva una gran responsabilidad, esperamos mucho de nuestro Diputado, que en coordinación con nuestro Presidente municipal y el Diputado Federal Armando Corona, es muy importante que trabajen en conjunto, en beneficio de Ixtapaluca, al que tanto ha beneficiado nuestro alcalde, que nace de la Cuarta Transformación, por lo que confiamos mucho en tu trabajo, felicidades y que Dios te bendiga.

El C. Victor David Velázquez Mexicano, Quinto Regidor dijo: cuando conocí a Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, hace 3 años, note su curiosidad por saber la procedencia de cada uno de los integrantes de este Cabildo, actualmente se que no importa el color, el partido, el equipo, es un grupo plural al que honrosamente pertenecemos, hoy uno de nosotros, se despide como Regidor, para ser Diputado Local; la Cámara de Diputados del Estado de México es el lugar donde se aprueban presupuestos, se crean y modifican leyes, ahora esa será tu encomienda, Carlos conocí a un amigo, espero no sea la última vez que nos vemos, he aprendido mucho de tu juventud, de tu ímpetu, soy un estudiante de maestría, pero para mi seguirás siendo un Ministro, te irá muy bien y felicidades.

El C. Rogelio Espinosa Espinosa, Segundo Síndico Municipal recitó: Agradezco mucho tu amistad, tuvimos varias charlas previas a la campaña, compartimos muchas cosas en común, aunque pertenecemos a diferentes movimientos, esto no es impedimento para que podamos trabajar juntos, para mejorar las condiciones de Ixtapaluca, hoy tienes una misión importantísima, con una responsabilidad muy grande, por lo que quiero pedirte que en cada decisión que tomes, pienses en Ixtapaluca, por que un voto tuyo puede beneficiar a muchas personas de Ixtapaluca, pero también puede perjudicarles, se sensato como siempre lo has sido, en hora buena y asumir esa responsabilidad como lo sabes hacer.

El C. José De Jesús Hernández Caudillo, Noveno Regidor declaró: Muchas felicidades, de verdad te lo mereces, tienes mucho talento y visión, a trabajar, el trabajo que has desempeñado ha sido honorable, notable, hoy tienes una responsabilidad más que yo se que la vas a tomar con mucha responsabilidad, ya que nos representas, a Ixtapaluca, vamos a estar al pendiente de tu trabajo, cuídate mucho.

El C. René González Mendoza, Décimo Segundo Regidor formuló: Carlos, quiero agradecerte todas las enseñanzas que has tenido hacia nosotros, te deseo todo el éxito, eres una persona muy responsable y sé que la ciudadanía confía en ti, te deseo todo el éxito, estamos para servirte.

La C. Norma Yolanda Contreras Sánchez, Cuarta Regidora manifestó: Compañero Carlos, te deseo éxito y sé que en conjunto con nuestro señor Presidente, junto con nuestro Diputado Federal, se que darás todo lo que tu eres como ser humano, debes seguir apoyando a Ixtapaluca, porque toda esta gente merece un respeto y por ellos estamos aquí, solo te pido que no te olvides de todos tus compañeros y amigos, que nuestro bien común es Ixtapaluca.

La C. Ana Ocotitla Ayala, Octava Regidora enunció: Es algo muy bien merecido, eres un joven inteligente y me da mucho gusto que vayas a representar a Ixtapaluca, en hora buena y que Dios te bendiga.

El C. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, Tercer Regidor aseveró: Gracias, es inesperado, es quizá el mejor Cabildo que he tenido, gracias por sus palabras, son más que generosos conmigo, el tener una responsabilidad implica trabajar, hablando poco y trabajando mucho, quiero mencionar mis últimas palabras como integrante de este Ayuntamiento, que nunca voy a permitir que la política o la politiquería, separe esto, vendrán otros tiempos, pero tengo claro de dónde vengo y tengo más presente a donde voy, no se me va a olvidar que todos en conjunto seremos amigos, con independencia del partido político, este Cabildo es de los pocos del país, que dejaron las banderas políticas, para acompañarse en torno de proyectos de gobierno, así que les doy mi palabra que no les voy a fallar y segundo seguiremos trabajando por Ixtapaluca, desde donde estemos, muchas gracias Ixtapaluca, gracias Presidente Arvizu, te deseo el mejor de los éxitos para la siguiente administración, doy mi palabra, que habrá más recurso para Ixtapaluca, más calles, más obras, menos baches, más parques, más becas, más apoyo para adultos mayores, más apoyo para las mujeres, más rescate animal, es mi compromiso con el pueblo de Ixtapaluca, Felipe, el pueblo te dio la confianza otra vez, se que estos 3 años que vienen serán mejores que los que están por terminar, felicidades hermano.

El Maestro Felipe Rafael Arvizu De La Luz, Presidente Municipal Constitucional sostuvo: Claro que trabajaremos de la mano, te agradezco Carlos, también de la mano de Armando Corona, de la mano de Valentín, de Iván Millán y también el pueblo de Ixtapaluca les dio el voto de confianza, estarán desde sus curules trabajando, por el país, por el Estado de México y por Ixtapaluca, generaremos nuevas políticas públicas y trabajar por nuestro pueblo de Ixtapaluca, seguiremos viéndonos, cada uno desde su trinchera, y así mismo el siguiente Cabildo trabajará por el bien de Ixtapaluca, tienes una gran oportunidad, eres joven y bendecido, y tendrás que ocupar ese curul con capacidad y confianza, en equipo es mejor, funciona mejor, eres un hombre sensato y responsable y toma este cargo que te da el pueblo, se espera mucho de ti, vamos a trabajar por las necesidades de los ixtapaluquenses, estas oportunidades no a cualquiera se le da, hoy lo que nos queda es trabajar muy fuerte por las necesidades del pueblo, “Por el pueblo todo, sin el pueblo nada”, felicidades Carlos y bienvenido el Regidor suplente que también trabajará por el bien de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Ayuntamiento dicha propuesta, resultando que la propuesta, **fue aprobada en sus términos por UNANIMIDAD, con catorce votos.**

## DIRECTORIO

FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA  
LUZ.

*PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.*

NORMA ANGÉLICA RÍOS  
INFANTE.

*PRIMERA SÍNDICO  
MUNICIPAL.*

ROGELIO ESPINOSA  
ESPINOSA.

*SEGUNDO SÍNDICO  
MUNICIPAL.*

CARLO HUMBERTO NAVARRO DE  
ALVA.

*PRIMER  
REGIDOR.*

CAROLINA VÁZQUEZ  
CORTES.

*SEGUNDA  
REGIDORA.*

CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ ZURITA  
TREJO.

*TERCER  
REGIDOR.*

NORMA YOLANDA CONTRERAS  
SÁNCHEZ.

*CUARTA  
REGIDORA.*

VÍCTOR DAVID VELÁZQUEZ  
MEXICANO.

*QUINTO  
REGIDOR.*

JUANA TAPIA  
ALBOR.

*SEXTA  
REGIDORA.*

GERARDO GUERRERO  
RAMÍREZ.  
*SÉPTIMO*  
*REGIDOR.*

ANA OCOTITLA  
AYALA.  
*OCTAVA*  
*REGIDORA.*

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ  
CAUDILLO.  
*NOVENO*  
*REGIDOR.*

ALEJANDRA MONTALVO  
ORTIZ.  
*DÉCIMA*  
*REGIDORA.*

JOSÉ KARIM GUERRERO  
MARTÍNEZ.  
*DÉCIMO PRIMER*  
*REGIDOR.*

RENÉ GONZÁLEZ  
MENDOZA.  
*DÉCIMO SEGUNDO*  
*REGIDOR.*

-----C o n s t e-----  
-----

*C. Argenis Roberto Alvizuri*  
*González*  
*Secretario del*  
*Ayuntamiento.*